

**Los concejales tránsfugas derrotan en varias votaciones al grupo de gobierno en el primer pleno tras la escisión**

## Acoso a la alcaldesa

Josep Garcia

JORDI ABAYÀ

Los tres concejales no adscritos de Vallromanes han empezado a hacerse notar. El pasado jueves, en el primer pleno municipal convocado después de su abandono de CiU y de dejar en minoría a la alcaldesa, **Maria Cabot**, hicieron notar el peso decisivo de su voto. Los tres concejales tránsfugas y los dos del Grupo Municipal de ERC derrotaron en varias votaciones las propuestas presentadas por CiU, pese a que ésta contaba con el apoyo del PSC. "Estoy indignada de ver que en política hay personas que piensan que vale todo", dijo la alcaldesa **Maria Cabot** enfadada por el resultado de unas votaciones formuladas, a su entender, con el único objetivo



Maria Cabot.

de "fastidirla". Los concejales no adscritos votaron en

contra de la aprobación de la modificación de las normas subsidiarias tras argumentar que no habían tenido tiempo de consultar la documentación. La alcaldesa, sin embargo, afirma que "no lo han hecho porque no han querido" ya que en esta ocasión había ampliado hasta los tres días el tiempo disponible para facilitar la consulta de la documentación y se había solicitado expresamente al arquitecto municipal que les facilitara toda la información. Pese a ello "no han venido a consultar la documentación". Las normas subsidiarias que quedan ahora "congeladas" implican cuestiones como el emplazamiento de la escuela y del campo de fútbol. La propuesta municipal rechazada proponía la construcción de la nueva escuela en

el centro y el campo de fútbol alejado del núcleo urbano. Ahora este segundo seguirá estando en el centro.

Otro punto rechazado hacía referencia a una modificación de la ordenanza fiscal que regula los precios mensuales que deberán pagarse el próximo curso en la guardería. La propuesta municipal era que la cuota pasara de 165 a 116 euros. La no aprobación de este punto implicará pues un sobrecoste para los padres de unos 49 euros.

Pese a estas votaciones adversas, **Maria Cabot** explicó que intentaría seguir gobernando y que su objetivo era "reconducir la situación" para que los proyectos municipales ahora "paralizados" puedan seguir su trámite más adelante.

### CONSECUENCIAS

Los padres de la guardería deberán pagar 50 euros más cada mes al no haberse aprobado una modificación de la ordenanza fiscal

## MARTORELLES

**ICV denuncia ante la Sindicatura de Comptes presuntas irregularidades en el transporte sanitario**

## Facturas duplicadas

REDACCIÓN

El Grupo Municipal de Iniciativa per Catalunya-Verds del Ayuntamiento de Martorelles, con el apoyo de la formación en el Vallès Oriental, ha denunciado presuntas irregularidades cometidas por el consistorio en el cobro de los servicios de transporte sanitario urgente del municipio. La formación, según explicó en rueda de prensa el presidente comarcal, **Jaume Vernet** y miembros del grupo municipal, ya se ha dirigido a la Sindicatura de Comptes de Catalunya para que actúe en consecuencia con lo denunciado.

Según el grupo de ICV el servicio de transporte sanitario urgente del municipio ha facturado unos 50 servi-



Los concejales de ICV explicaron su denuncia.

cios por duplicado con lo que se habrían ingresado

unos 7000 euros más de lo debido. Concretamente el

### GOBIERNO

El grupo de Gobierno considera que se trata de errores administrativos y de contabilidad

mismo servicio se habría cobrado al Sistema de Emergencias Médicas de Catalunya y a varias aseguradoras privadas.

Iniciativa per Catalunya considera que estas irregularidades tienen una responsabilidad política y que ésta recae sobre el gobierno municipal de CiU presidido por **Jaume Alconchel**. También consideran que mantener este servicio para Martorelles tiene un coste altísimo para la población que el año pasado cifran en 75 euros por vecino.

El equipo de Gobierno, según manifestaciones realizadas a la Agencia EFE, niega la existencia de irregularidades y ha eludido cualquier responsabilidad política. El gobierno considera que las presuntas irregularidades en realidad se trata de errores administrativos y de contabilidad.

Xavier Solanas